

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

19446 *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación, la Resolución de fecha 22 de abril de 2009, recaída en el expediente 29-09-M, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Jorge Albiñana Navarro, con DNI 07251913J, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones y Pagaduría de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército de Tierra, en c/ Prim, 6 y 8 (28071 Madrid)

Ha habido dos intentos de notificación

Madrid, 26 de mayo de 2009.- Director General.

ID: A090041947-1